

R-DNAT-2014-1906

SALTA, 26 de noviembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.059/2007 C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Viviana Gabriela Broglia – mediante la cual eleva su renuncia al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva de la cátedra Genética de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de esta Facultad – a partir del 03 de noviembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su presentación en razón de haber accedido a un cargo inmediato superior Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la misma asignatura y Carreras, con fecha de posesión de funciones el 03 de noviembre de 2014, según consta en Res. R-DNAT-2014-1793, Expediente N° 10.422/13.

Que por aplicación de la Res. 420/99-CS - corresponde aceptar la renuncia interpuesta por la Lic. Viviana Gabriela Broglia al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva de la cátedra Genética de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas a partir de la fecha solicitada.

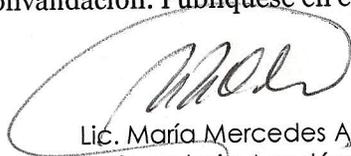
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. GABRIELA VIVIANA BROGLIA DNI N° 18.398.651 - al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva de la cátedra "Genética" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología - a partir del 03 de noviembre de 2014, por las razones expresadas precedentemente y por aplicación de la Res. 420/99-CS, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a: Lic. Broglia, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales